CONSTANCIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el gestor de los estudios previos y de acuerdo con la necesidad y perfil requerido para llevar a cabo el desarrollo de las actividades, se procede a través del presente documento a certificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia solicitada por la Entidad, los cuales son:

PERFIL	EXPERIENCIA
TERAPEUTA RESPIRATORIA - MAGISTER EN EPIDEMIOLOGIA	Deberá acreditar veinticuatro (24) meses experiencia profesional

Por lo que, después de verificar los documentos aportados por CINDY DAYAN CORDOBA ARENAS, identificada con Cédula de Ciudadanía No. CC 31.307.764 de Cali se concluye que cuenta con los requisitos de idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato de prestación de SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN cuyo objeto es: "Prestación de Servicios Profesionales Especializados en la Secretaría de Salud de Palmira"

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA Y LAS CERTIFICACIONES APORTADAS POR EL CANDIDATO		
REQUISITO	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA	X	Cumplió con los documentos exigidos por la Entidad
FORMACIÓN	X	El candidato aportó UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
EXPERIENCIA	X	El candidato certificó veinticuatro (24) meses experiencia profesional

CONSTANCIA

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira en Noviembre del 2026



JOHN JAIRO SATIZABAL MENA
Secretario de Salud
Secretaría de Salud

Proyectó: NINI JOHANNA SINISTERRA ALBORNOZ – Contratista – Secretaría de Salud
Revisó: MARLY JICET SILVA ZUÑIGA – Subsecretaria de Planeación y Administración – Secretaría de Salud
Aprobó: JOHN JAIRO SATIZABAL MENA – Secretario de Salud – Secretaría de Salud